



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	LEYDY DANERI CASTELLANOS GUALTEROS
DEMANDADO:	HEREDEROS DE JAVIER CUBILLOSTOVAR
RADICACION:	910013184001-2021-00095-00.

Leticia (Amazonas), veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

Teniendo en cuenta que las partes no dieron cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 8 de julio de 2021, esto es designar partidor en el término concedido, procede el Despacho designar como partidor a la Dra. NERSA MAGALLY DUARTE MORA, para lo cual se le concede el termino de quince (15) días para que presente el trabajo de partición, contados a partir de su posesión. Por secretaría comuníquese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 23 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.